

Documentación necesaria

Para agilizar más los trámites de su solicitud, se recomienda adjuntar la documentación necesaria.

A. Documentación Identificativa de los titulares

- ✓ Solicitud firmada
- ✓ Fotocopia del DNI, Pasaporte o Tarjeta de residencia
- ✓ En caso de que el estado civil sea separado o divorciado: Fotocopia del convenio o sentencia

B. Documentación de Ingresos (por cada titular)

1. Funcionario/asalariado

- ✓ Contrato de trabajo
- ✓ 3 últimas nóminas
- ✓ Último IRPF + carta de pago sellada
- ✓ Certificado de Vida Laboral
- ✓ Extractos bancarios
- ✓ Otros justificantes de ingresos

2. Autónomo o profesional liberal

- ✓ Último IRPF + carta de pago sellada
- ✓ Pagos fraccionados (ejercicio en curso)
- ✓ Certificado de Vida Laboral
- ✓ Extractos bancarios

3. Socio de la empresa

- ✓ Último IRPF + carta de pago sellada
- ✓ Escritura constitución de la sociedad
- ✓ Último IS de la empresa

4. Pensionista

- ✓ Justificante de la Pensión
- ✓ Último IRPF + carta de pago sellada

5. Rentista

- ✓ Contratos de alquiler, títulos...etc.
- ✓ Extractos bancarios de los últimos 6 meses
- ✓ Último IRPF + carta de pago sellada

C. Si dispone de otros Créditos: Personales, Hipotecarios...etc (de cada titular)

- ✓ 3 últimos recibos de los préstamos pendientes

D. En caso de operaciones de Refinanciación, Subrogación... etc

- ✓ Escritura de la propiedad
- ✓ Escritura del préstamo
- ✓ 3 últimos recibos

E. En caso de operaciones de compra sobre plano

- ✓ Plano de la vivienda
- ✓ Memoria de calidades
- ✓ Contrato con el promotor/constructor
- ✓ Calendario de pagos
- ✓ Contrato con el promotor/constructor

